

CORDOBA, 26 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Problemática Socioantropológica en Educación del Profesorado de Música, situación de revista Interina (4 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 24 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Problemática Socioantropológica en Educación del Profesorado de Música, situación de revista Interina (4 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

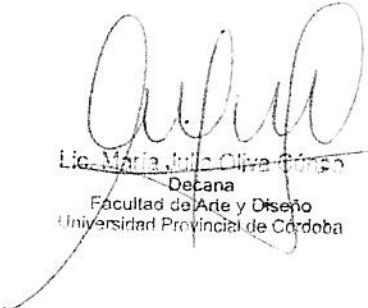
Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Problemática Socioantropológica en Educación del Profesorado de Música, situación de revista Interina (4 hs) del Conservatorio de Música Félix T. Garzón dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° _____

0250




Lic. María Julia Oliva Gómez
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H

FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

A los 24 días del mes de julio de 2019 se reúne la comisión evaluadora de la Facultad De Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba integrada por Elizabeth Piskunow, EUGENIA GRAS, y Graciela Liborio a los fines de tratar el siguiente orden del día:

Cobertura de Horas vacantes para el espacio curricular PROBLEMÁTICA SOCIOANTROPOLOGICA ~~EN~~ EDUCACION -

Carga horaria: 4 horas cátedra. Interina a término. Turno mañana

Carrera: PROFESORADO DE MUSICA

Horario de dictado: jueves LUNES 11 13

Fecha de vigencia de la publicación: 10/06/19 AL 12/06/19

Número de Orden de merito	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	CHERVIN MARIELA	27657567	DOCTORA EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS
2	DIAZ NATALIA	28704238	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
3	LEBIHAN LETICIA	32925675	LICENCIADA EN PSICOLOGIA
4	PERUSSET VARAS MACAR.	26967112	DRA DE LA UBA AREA ANTROPOLOGIA

Aspirantes no meritados

Se acompaña a la presente acta dictamen con el anexo M con detalle de la valoración del orden de mérito resultante

Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Graciela Liborio
E. Gras

Elizabeth Piskunow
E. Piskunow



ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

INSTITUTO: CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA FÉLIX T. GARZÓN

CARRERA: PROFESORADO DE MUSICA

LOCALIDAD: CÓRDOBA

PROVINCIA: CÓRDOBA

Horario:

EC/UC: problemática socioantropologica en educación
CURSO : 1º mañana
CARÁCTER: INTERINO a término

NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL	PONDERACION	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACION	PORCENTAJE FINAL
											MUSICA	TEATRO	DANZA	ARTES VISUALES					
29	CARDOSO MARIA VIRGINIA	18434761	35	-	23	3.1	-	53	-	114.1									
45	CHERVIN MARIELA	27657567	50	30	10	32.80	47.1	12.75	5	199.75	50%	80	50%	100%					
43	DIAZ NATALIA	28704238	50	30	20	44.1	11	5	5	164.4	41.15%	69	43.12%	84.27%					
58	GUTIERREZ FEDERICO	38158755	50	-	6.3	8	5	16.30		85.6									
1	LAGORIA SILVANA L.	25667994	85	30	-	6.25	4.7	16	20	169.95	42.54%	NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA	NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA						
34	LEBIHAN LETICIA	32925675	50	-	13.8	27.1	22	5.5	22	118.4	29.63%	70	43.75	73.38					
3	PERUSSET VARAS MACAR.	26967112	50	30	-	4.15	15.2	4	25	129.35	32.38%	50	31.25	63.63					

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM RECTORAL DEL 17 DE ABRIL DE 2019 COMPLEMENTARIO A LA RESOLUCION N° 192/18

[Signature]
Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

[Signature]
F. Pishunov

[Signature]
Prof. Lic. Graciela Liborio
Vicedirectora
Conservatorio Sup. de Música Félix T. Garzón
Facultad de Arte y Diseño